



INFORME DE PRECANDIDATOS CUESTIONADOS

Junio 2023



Fundación Paz & Reconciliación

León Valencia A.
Director Pares

Laura Bonilla
Subdirectora Pares

Esteban Salazar
Coordinador Democracia y Gobernabilidad

Daniela Garzón
Investigadora Nacional

María Camila Sáenz
Investigadora Nacional

Juan Alejandro Pérez
Asistente de Investigación

Mónica Castillo
Asistente de Investigación

Juan Manuel Velandia
Asistente de Investigación

Junior Amin
Coordinador de Comunicaciones

Juan Manuel Rueda
Editor de Contenidos

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

María Camila Rodríguez
Diseñadora Web

Sebastián Solano
Community Manager

Sergio Saavedra
Realizador audiovisual

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2023
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 2 de julio de 2023.
Elaborado por: Línea de Democracia y Gobernabilidad.
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.



**INFORME DE PRECANDIDATOS
CUESTIONADOS**

Junio 2023

INTRODUCCIÓN

Desde 2014, la Fundación Paz & Reconciliación (Pares) ha hecho seguimiento y monitoreo a las elecciones nacionales de Congreso y Presidencia, así como a las elecciones de carácter local de alcaldías, gobernaciones, concejos y asambleas departamentales.

Para las elecciones de 2023, Pares recogió todas las investigaciones realizadas mediante un Plan Maestro de Seguimiento Electoral (PMSE), que priorizó los 32 departamentos del país y 60 municipios, y que cuenta con un equipo de trabajo de 100 enlaces, colaboradores e investigadores, con el objetivo de ampliar el seguimiento que se hace a las candidaturas, los partidos políticos, los clanes y los cuestionamientos que acompañan estas aspiraciones.

En ese sentido, para las elecciones de 2023, desde el 29 de octubre de 2022, fecha en la que empezó el calendario electoral, Pares diseñó este primer informe con las precandidaturas de diversos partidos, departamentos, movimientos y clanes políticos. Hasta el 29 de junio de 2023, que inició el proceso de inscripción de candidaturas, a cuatro meses de las elecciones departamentales y municipales, Pares documentó 294 precandidaturas de 14 partidos políticos, además de 21 Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC), que están en la búsqueda de obtener un aval para gobernaciones y alcaldías.

Estos 294 precandidatos están distribuidos en 32 departamentos y, hasta la fecha, tienen intenciones de aspirar a gobernaciones y alcaldías. Sin embargo, de acuerdo con el ejercicio de veeduría e investigación realizado por Pares, no todos los candidatos cuentan con una hoja de vida transparente e idónea para ocupar el cargo.

De hecho, desde 2015 Pares ha documentado para las elecciones a gobernaciones y alcaldías 275 candidaturas cuestionadas (140 en 2015 y 135 en 2019) por diversos cuestionamientos, asociados a: investigaciones judiciales, disciplinarias y/o fiscales; presuntos nexos con estructuras armadas ilegales y/o economías ilegales; investigación por parapolítica; herencia de parapolítica, Odebrecht y/o de clan político; asociación a presuntos hechos y denuncias de corrupción; entre otros mecanismos sofisticados denunciados por Pares y otras organizaciones.

De estas 275 candidaturas cuestionadas analizadas históricamente por Pares, en 2015 resultaron elegidos 10 gobernadores y 29 alcaldes; mientras que en 2019 resultaron elegidos 16 gobernadores y 42 alcaldes cuestionados. Se trata de una cifra que no varía significativamente en el tiempo y que para el 2023 parece no tener una mejora. De acuerdo con el ejercicio realizado

durante los primeros ocho meses del calendario electoral, para el 2023, de los 294 precandidatos registrados por Pares para estas elecciones, se registraron 88 precandidatos y precandidatas cuestionados que buscarían un aval mediante partidos, MSC y/o coaliciones.

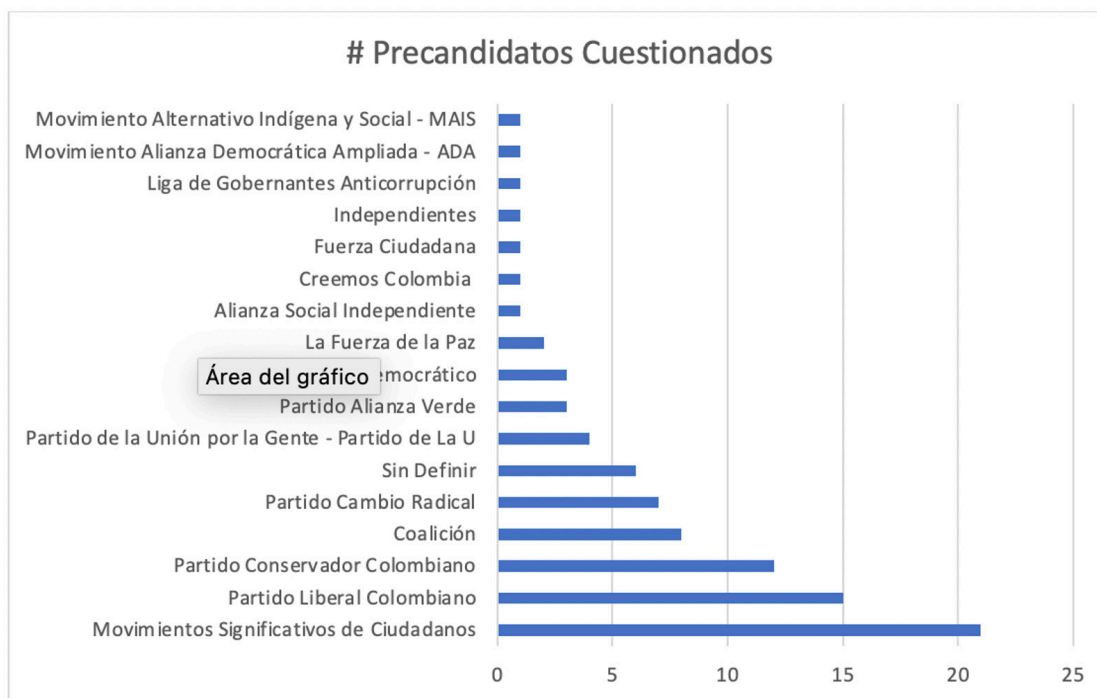
En algunos casos se trata de la reelección de aquellos que han sido advertidos en elecciones anteriores, a pesar de los diversos cuestionamientos advertidos por Pares; no obstante, en otros casos se trata de casos de gobierno en cuerpo ajeno, herederos de clanes políticos, de estructuras asociadas a graves escándalos de corrupción e incluso se cuentan diversos candidatos y candidatas que aspiran con investigaciones propias a nivel judicial, disciplinario, fiscal y/o presuntos nexos con estructuras armadas ilegales.

Pares advierte que este informe también tiene en cuenta investigaciones y denuncias de carácter académico y periodístico que han documentado y visibilizado a la luz pública medios de comunicación, periodistas, investigadores y veedores; mediante hechos que denotan irregularidades y que no han sido investigados por autoridades judiciales ni órganos de control; pero que sirven –y han servido– de insumo para la justicia y la sanción política. Por esta razón, se trata de un ejercicio de veeduría, de control político y de aporte al estudio del fenómeno de los autoritarismos subnacionales, así como la captura institucional de clanes políticos y estructuras mafiosas o de corrupción que afectan la democracia.

Partidos que ponen en riesgo la democracia

De los 88 precandidatos con cuestionamientos, 53 buscarían el aval en 14 partidos políticos (Partido Liberal, Partido de la U, Partido Conservador, Centro Democrático, Cambio Radical, Alianza Verde, MASI, ADA, Liga de Gobernantes Anticorrupción, La Fuerza de la Paz, Independientes, Fuerza Ciudadana, Creemos Colombia y ASI); 21 lo harían por MSC; 8 por coaliciones y 6 estarían por definirse.

Gráfico No. 1. Número de precandidatos cuestionados



Elaborado por: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Pares

Del total de precandidatos cuestionados, los partidos con mayor cantidad de precandidatos cuestionados son: el partido Liberal, con el 17% (15 precandidatos); Conservador: 14% (12); Cambio Radical: 8% (8) y Partido de la U: 5% (4).

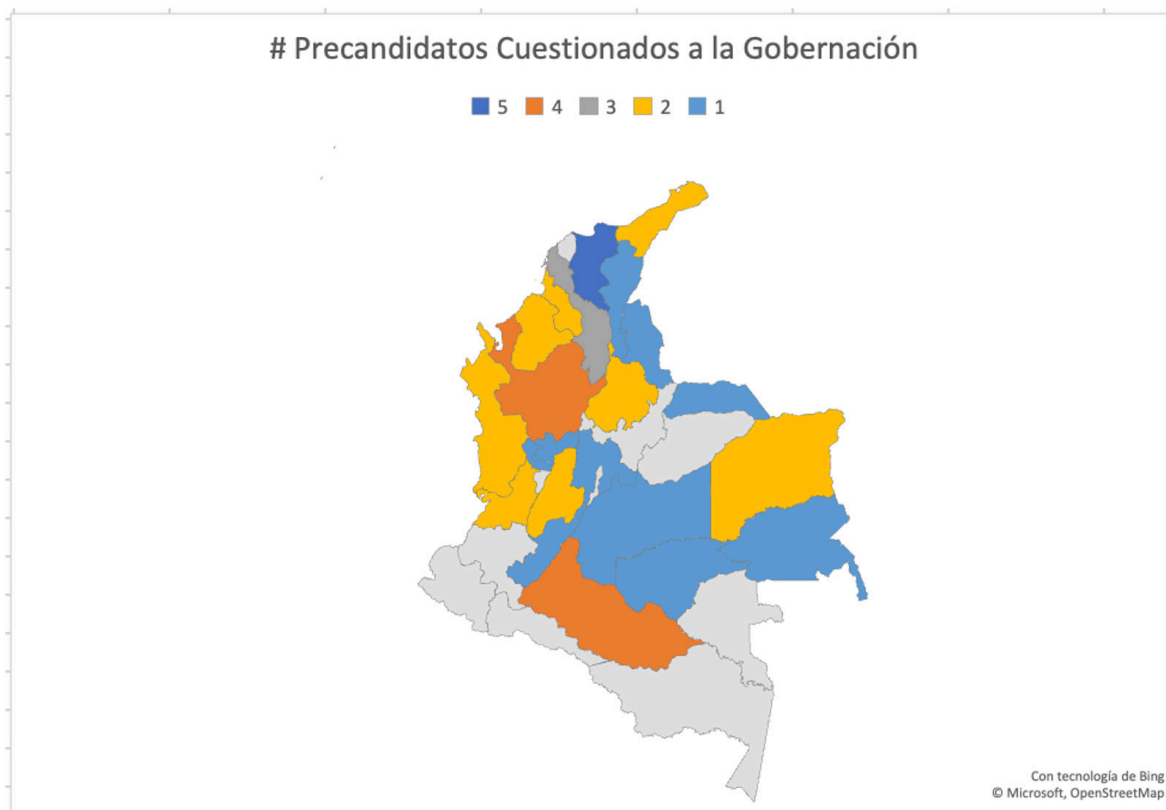
De esta lista inicial, estos cuatro partidos concentran el 44% del total de los precandidatos cuestionados que buscarán aspirar a gobernaciones y alcaldías. En comparación con los informes de 2015 y 2019, los partidos Cambio Radical, la U, Liberal y Conservador repiten en esta lista. Pares advierte que, si bien estos precandidatos no cuentan aún con el aval definido, es una constante que estos partidos sean los que avalan la mayor cantidad de cuestionados en cada elección, razón por lo cual desde Pares se hace un llamado para empezar a revisar los procesos de selección de sus candidatos para no seguir poniendo en riesgo la democracia.

Adicionalmente, se observa que en el 24% (21 precandidatos) que estarían avalados por Movimientos Significativos de Ciudadanos (MSC), o aquellos que estarían avalados por coalición (9%), se buscaría evitar el aval de los partidos para evadir responsabilidades políticas, a pesar de que, en algunos casos, fueron avalados por estos en elecciones anteriores. Estos mecanismos servirían como una estrategia para dar una imagen renovada e independiente.

Precandidatos cuestionados a gobernaciones

En el análisis de los datos registrados, de los 88 precandidatos cuestionados, el 48% (42 precandidatos) aspiran a lanzarse a las gobernaciones. Los departamentos con mayor cantidad de precandidatos cuestionados son: Magdalena, que concentra el 12% (5) de precandidatos cuestionados; Antioquia, 10% (4); Caquetá, 10% (4) y Bolívar, 7% (3).

Mapa No. 1. Número de precandidatos cuestionados por gobernaciones



Elaborado por: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Pares

Precandidatos cuestionados a alcaldías

En el análisis de los datos registrados, de los 88 precandidatos cuestionados, el 52% (46 precandidatos) aspiran a lanzarse a 27 alcaldías municipales. Las alcaldías con mayor cantidad de precandidatos cuestionados son: Sincelejo, Sucre, con 5 precandidatos cuestionados; Ibagué, Tolima: 4; Medellín, Antioquia: 3; Cartagena, Bolívar: 3.

Tabla No. 1. Número de precandidatos cuestionados por alcaldías

Departamento	Alcaldía	# Precandidatos cuestionados
Antioquia	Bello	2
	Itagüí	2
	Medellín	3
Atlántico	Barranquillo	2
	Malambo	2
Bolívar	Cartagena	3
	Magangué	2
Caldas	Manizales	1
Casanare	Yopal	1
Cesar	Jagua de Ibirico	1
Chocó	Quibdó	1
Córdoba	Montelíbano	1
	Planta Rica	1
	Sahagún	1

Huila	Neiva	1
La Guajira	Barrancas	1
	Maicao	2
	Uribia	1
Magdalena	Pivijay	1
Norte de Santander	Cúcuta	1
Risaralda	Dosquebradas	1
Santander	Floridablanca	1
	Piedecuesta	1
Sucre	Sincelejo	5
Tolima	Ibagué	4
Valle del Cauca	Cali	2
	Jamundí	2

Elaborado por: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Pares

Clanes

Uno de los fenómenos que más generan riesgos en la democracia colombiana es el de los autoritarismos subnacionales, es decir, el control y la dominancia político-electoral de un clan político de forma interrumpida e ininterrumpida de un territorio, a través de alianzas con estructuras armadas ilegales, mafias y/o corrupción. Este control político se da por herencias de gobierno en cuerpo ajeno, nepotismo y clientelismo. Así las cosas, desde Pares se han rastreado 51 clanes políticos que mandan en el país en las últimas décadas, de los cuales, 26 buscan apoyar a 38 candidatos en estas elecciones.

Aquí cabe resaltar que no todos los precandidatos cuestionados pertenecen a clanes o casas políticas. Por esta razón, si bien se considera

un cuestionamiento desde Pares la herencia o apoyo de un clan político, estos pueden contar con otros cuestionamientos adicionales. También existen otros 50 precandidatos que, si bien no tienen apoyo de clanes, sí tienen otros cuestionamientos.

Departamento a departamento, existen algunos casos en los que se aplica el concepto de autoritarismo subregional con mayor peso, teniendo en cuenta que están prácticamente capturados por los clanes políticos y que, para estas elecciones, tienen alta probabilidad de mantenerse en el poder, lo que genera altos riesgos para la democracia en Colombia. Estos casos son: Atlántico, Bolívar, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Norte de Santander, Tolima y Valle del Cauca. En estos departamentos, el control está en manos de 8 clanes políticos respectivamente: los Char, Blel, Gnecco, Rey, Nueva Fuerza Guajira, Villamizar, Barreto y Dilian Francisca Toro.

Existen también algunos clanes que en las pasadas elecciones a nivel nacional y/o local habían perdido sus bastiones y, en esta oportunidad, buscan retomar su poder mediante alcaldías y gobernaciones. Se trata de 4 clanes: Merheg, en Risaralda; Pacheco, en Caquetá; Sánchez Montes de Oca, en Chocó; Acuña, en Sucre (Alcaldía de Sincelejo); Luis Pérez, en Antioquia (Alcaldía de Medellín).

Hay unos clanes que han entrado en decadencia por las investigaciones y condenas a sus líderes y miembros, así como por la aparición de clanes emergentes para estas elecciones. Estos casos son los de: Suárez Mira, en Antioquia; Acosta, en Arauca; Ashton-Fortich y Gerlein, en Atlántico; García Zuccardi, en Bolívar; Ciro Ramírez, en Boyacá; Jattinismo y Lyons-Chaguí, en Córdoba; La Gran Alianza, en La Guajira; Hernán Andrade, en Huila; los Cotes, en Magdalena; los Aguilar y Tavera en Santander; García Romero y Guerra Tulena, en Sucre.

Finalmente, existen unos clanes emergentes que se han venido consolidando al acercarse al Pacto Histórico desde las elecciones de 2022 y que ya contaban con algún poder a nivel regional. Estos clanes son: el clan de Carlos Andrés Trujillo, en Antioquia; los Torres Villalba, en Atlántico; los Calle, en Córdoba. Cabe resaltar que este fenómeno se da por una ausencia de estructura sólida por parte de los partidos que integran el Pacto Histórico en cuanto a líderes y cuadros políticos a nivel regional; por lo tanto, los clanes han tenido que reconstruir su poder político a partir de alianzas con movimientos alternativos para poder sobrevivir políticamente.

Cuestionamientos

Como organización de la sociedad civil, Pares no tiene verdad judicial, ni pretende sustituir ninguna de las competencias relacionadas con los órganos judiciales y de control. Por esta razón, los cuestionamientos se han construido como una categorización de carácter académico que permite, a partir de fuentes oficiales, de medios de comunicación y enlaces territoriales, hacer un ejercicio de veeduría desde la sociedad civil para presentar alertas a los partidos en cuanto a los riesgos que existen en la democracia por el otorgamiento de avales para las elecciones locales de 2023.

En relación con lo anterior, se han agrupado 6 tipos de cuestionamientos:

- 1. Investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales.** Se encuentran precandidatos que a título propio tienen investigaciones a nivel penal, en la Procuraduría y/o en la Contraloría, por la comisión de presuntos delitos, sanciones disciplinarias o fiscales, que puedan resultar afectando su elección o su ejercicio como alcalde o gobernador, en dado caso de aspirar y resultar elegido.
- 2. Relación con presuntos hechos de corrupción.** Se incluyen los precandidatos con cuestionamientos derivados de condenas, inhabilidades, investigaciones o denuncias de veedurías, periodistas e investigadores ampliamente soportadas por delitos relacionados con el ejercicio irregular de cargos públicos, irregularidades en la realización de campañas políticas y/o con la presunta participación en redes de contratación público-privadas.
- 3. Herederos de parapolítica.** Se encuentran precandidatos que heredan el capital político de personas involucradas con el escándalo de la parapolítica, ya sea por estar condenados, investigados y/o mencionados en versiones libres como partícipes.
- 4. Heredero de clan político.** Se encuentran precandidatos que cuentan con el apoyo de clanes políticos que han construido su capital político mediante autoritarismos subregioanales, alianzas con mafias, grupos armados organizados, corrupción, clientelismo y/o cooptación institucional. Estos clanes políticos son aquellos que han ostentado el poder de forma interrumpida e ininterrumpida por medio de familiares, aliados y dinastías políticas. Se trata de herederos directos cuando el capital político depende, en su gran mayoría, de los clanes, sus líderes y miembros, mas no por la labor política propia del precandidato.
- 5. Heredero de Odebrecht.** Se trata de todos aquellos precandidatos que heredaron o buscan heredar las curules de aquellos políticos investigados o condenados por el escándalo de Odebrecht o el Cartel de la Toga, y

que el capital político para aspirar a las elecciones de 2023 depende mayoritariamente de estos políticos investigados o condenados.

6. Presuntos nexos con grupos armados y/o con economías ilegales.

En este grupo se encuentran los candidatos sobre quienes pesan cuestionamientos por sus presuntas relaciones o pertenencia a grupos al margen de la ley (previo o actualmente), como grupos paramilitares, guerrillas, bandas criminales y/o narcotraficantes; así como presuntas relaciones con negocios y/o economías ilegales tales como narcotráfico, contrabando, minería criminal, deforestación, tráfico de armas y/o tráfico y trata de personas.

De las anteriores categorías, Pares registró que de los 88 precandidatos cuestionados, en su mayoría: 43% (38) son herederos y/o líderes de clanes políticos. El 36% (32) cuentan con investigaciones disciplinarias; el 34% (30) con investigaciones judiciales; 22% (19) tienen relaciones con presuntos hechos de corrupción; 16% (14) con presuntos nexos con grupos armados ilegales; el 10% (9) son herederos de parapolítica y el 9% (8) tienen investigación fiscal. Finalmente, solo el 1% (1) tiene presuntos nexos con economías ilegales; el 1% (1) investigación por parapolítica y el 1% (1) es heredero de Odebrecht.

Gráfico No. 2. Tipos de cuestionamientos por precandidatos



Elaborado por: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Pares

Top precandidatos cuestionados

De los 88 precandidatos cuestionados registrados por Pares, se ha hecho una selección de los 10 precandidatos más cuestionados para las gobernaciones, así como los 10 más cuestionados para alcaldías, teniendo en cuenta la gravedad de sus cuestionamientos y los altos riesgos que significan para la democracia en dado caso de resultar avalados y elegidos. Sin embargo, desde Pares se libera la lista completa en el anexo completo de precandidatos y precandidatas cuestionados (Ver Anexo 1).

A continuación, se detalla caso a caso el top de precandidatos cuestionados a gobernaciones y alcaldías.



Top precandidatos cuestionados a gobernaciones

Riesgo Muy Alto

1. Nebio de Jesús de Echeverry - Guaviare

Perfil:

Nebio Echeverry fue gobernador de Guaviare por el Partido Conservador entre 2001 y 2003. Para el periodo 2016-2019 Echeverry también fue elegido gobernador de este departamento con 12.972 votos, con aval del partido Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Aún no se ha definido.

Cuestionamiento:

Según la documentación de Verdad Abierta, Nebio Echeverry fue señalado por presuntos nexos con los primeros 'paras' del Llano¹. Paramilitares de grueso calibre como Otoniel² lo han mencionado en sus declaraciones asegurando cercanía entre ellos.

En las audiencias de Justicia y Paz, y en la sentencia en contra del Bloque Centauros y Héros del Llano, se menciona que Echeverry sería uno de los ganaderos que participó de la reunión para la creación de la primera estructura del Frente Pedro Pablo González, denominada Grupo Paratebueno, la cual permitió el ingreso de estas estructuras a parte de los Llanos Orientales y el Suroriente de Cundinamarca³.

1 <https://verdadabierta.com/los-tierras-robadas-de-vice-castano-y-miguel-arroyave/>

2 <https://noticias.caracol.com/informes-especiales/la-confesion-de-otoniel-con-apoyo-de-altos-militares-y-politicos-crecio-un-monstruo-rg10>

3 <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/6342228/0/SENTENCIA+CENTAUROS+PDF+%281%29.pdf/752f01c5-25a6-4f74-9cce-687fa1ac65d>

4 <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2018-12-18-Edgar-Ignacio-Fierro-y-otros.pdf>

En ese mismo orden, Daniel Rendón Herrera, alias “Don Mario”, en la versión conjunta 01-03-2010, afirmó que Nebio Echeverry era cercano a Vicente Castaño, puesto que los vio en más de una ocasión, tanto en Urabá como en la finca del exgobernador, ubicada en el municipio de Paratebueno. En dicha finca, llamada Hacienda Vendaval⁴, fue en la que se realizó la cumbre paramilitar en la que se creó el ya mencionado Frente Pedro Pablo González.

Otro aspecto neurálgico que devela la relación de Echeverry con las estructuras paramilitares es que en la sentencia del Bloque Centauros y Héroes del Llano se asegura que Echeverry hacía parte de los ganaderos que sostuvieron económicamente a los grupos paramilitares, razón por la que sus fincas estaban exentas de pago de la contribución obligatoria del Bloque Centauros en la zona⁵.

Ahora bien, Echeverry también guardaba una estrecha relación con su primo y también exgobernador de Guaviare Óscar de Jesús López Cadavid, condenado por parapolítica y a quien alias “HH” señaló, según El Espectador⁶, como “un hombre cercano a la casa Castaño” y quien también recibía frecuentemente a altos mandos paramilitares en su finca.

Como consecuencia de las declaraciones de “Don Mario”, y la sentencia de su primo Óscar López, la Corte anunció que compulsaría copias de su declaración para que también se investigara la presunta participación de Nebio de Jesús Echeverry en la promoción y financiación de grupos paramilitares. Se desconoce el avance de estas investigaciones.

A estos nexos con paramilitares se suma que, según El Tiempo, en 2010 Nebio Echeverry ingresó a la lista Clinton⁷, ya que, por lo menos hasta 2015 (no se conoce información posterior a este año), se encontraba abierto un proceso de extinción de dominio por ser, presuntamente, el testaferro de Pedro Oliverio Guerrero, alias “Cuchillo”, líder del Frente Héroes del Guaviare, perteneciente al Bloque Centauros y del Ejército Revolucionario Popular Anticomunista “Erpac”, que delinquía en Guaviare, Vichada y Meta.

Otro vínculo que se suma a su lista ha sido con el actual senador Samy Merheg, a quien Nebio, según W Radio, le habría movilizado la campaña con la que consiguió un alto porcentaje de votación en el departamento del Guaviare⁸.

Respecto a su ejercicio como gobernador, Razón Pública reveló que fue suspendido en 2003 por la Procuraduría⁹ por irregularidades en contratos y destituido por la misma entidad en 2004 por favorecer en un contrato a una empresa de su propiedad –una distribuidora de licores–, por la compra irregular de combustibles para el departamento y por otros contratos ilegales.

4 <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2018-12-18-Edgar-Ignacio-Fierro-y-otros.pdf>

5 <https://verdadabierta.com/al-banquillo-presuntos-patrocinadores-de-paras-en-los-llanos/>

6 <https://www.elespectador.com/politica/los-enredos-de-un-candidato-a-la-gobernacion-del-guaviare-articulo-573443/>

7 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16128889>

8 <https://www.wradio.com.co/2022/11/28/por-presunta-relacion-con-el-clan-del-golfo-denuncian-al-senador-samy-merheg/>

9 <https://razonpublica.com/vuelve-y-juega-los-gobernantes-locales-corruptos/>

Por otro lado, investigaciones de Infoamazonia mostraron otras denuncias que involucran la posible participación de Echeverry en la desbocada deforestación para ganadería extensiva en el Guaviare, que implica presuntos intentos de despojo a familias retornadas después del Acuerdo de Paz, por parte de Echeverry y su socio Saúl Aguirre¹⁰.

Para cerrar este prontuario, una reciente investigación de la Revista Cambio puso en evidencia que Echeverry estaría involucrado en la red de corrupción de la Unidad Nacional de Protección (UNP)¹¹. Uno de sus ex escoltas pasó de escolta a protegido, la denuncia afirma que el ex escolta hizo parte de un grupo paramilitar y ahora cuenta con tres escoltas y una camioneta blindada que también es usada por el exgobernador para mover dineros de la campaña. El ex escolta pagó \$45.000.000 a Ronald Rodríguez, el exsubdirector de la UNP.

Clan al que pertenece:

Ninguno

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Investigación disciplinaria, presuntos nexos con grupos armados.

2. Franklin Del Cristo Lozano de la Ossa - Magdalena

Perfil:

Es administrador de empresas y especialista en finanzas de la Universidad del Norte. Fue diputado para el periodo 2008-2011¹² y presidente de la Asamblea del Magdalena en 2011. Fue subdirector de la Empresa Social del Estado (ESE) José Prudencia Padilla entre 2005 y 2006; y representante a la Cámara en los periodos 2014-2018 y 2018-2022.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Movimiento 'Magdalena Libre'¹³.

Cuestionamiento:

Franklin Jr., como es conocido en la región, es hijo y heredero de Franklin Lozano, exdiputado del Magdalena condenado por concierto para delinquir agravado y constreñimiento al elector en connivencia con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), por ser parte del "pacto de Chivolo", un acuerdo entre políticos y paramilitares en el Magdalena para apoyar campañas políticas a alcaldías, asambleas y concejos, que fue liderado por el paramilitar alias "Jorge 40"¹⁴ en el año 2000¹⁵.

10 <https://infoamazonia.org/es/2019/06/17/la-deforestacion-en-guaviare-por-fin-tiene-nombre/>

11 <https://cambiocolombia.com/justicia/esquemas-de-proteccion-al-delito-asi-opera-la-mafia-de-la-unp>

12 <https://congresovisible.uniandes.edu.co/congresistas/perfil/franklin-del-cristo-lozano-de-la-ossa/9193/>

13 <https://www.eiinformador.com.co/index.php/politica/294722-franklin-lozano-va-por-firmas-para-la-gobernacion>

14 <https://www.las2orillas.co/el-magdalena-el-gran-perdedor/>

15 <https://verdadabierta.com/yo-estuve-en-el-pacto-de-chivolo-sp-1841527740/>

Por otro lado, su suegro es el excongresista Alonso de Jesús Ramírez Torres, condenado por su vinculación con el Frente Resistencia Tayrona de las AUC¹⁶. Lozano De la Ossa fue aliado político de Luis Alberto “el Tuerto” Gil, fundador del Partido de Integración Nacional (PIN) y político condenado en 2022 a cuatro años y seis meses de prisión por promover la conformación de grupos armados al margen de la ley (específicamente las AUC) de acuerdo con lo expuesto por Semana en un artículo de 2022¹⁷. Lozano De la Ossa fue avalado por Opción Ciudadana, partido que surgió del PIN, en 2014 para aspirar a la Cámara de Representantes.

Corrupción al Día expuso que Lozano De la Ossa, trabajando dentro de la ESE José Prudencio Padilla que fue liquidada poco después de que salió de su subdirección, habría trabajado en virtud de los compromisos del senador condenado por parapolítica Dieb Maloof con los paramilitares para la financiación del Bloque Norte de las AUC¹⁸. Por esta razón, según el mismo medio, la Fiscalía General de la Nación en junio de 2023 habría ordenado investigar a Lozano de la Ossa por presuntos delitos de concierto para delinquir agravado, peculado por apropiación, enriquecimiento ilícito, entre otros, pues Lozano habría desfalcado a la ESE José Prudencio Padilla para financiar el Bloque Norte de las AUC¹⁹. Sin embargo, de acuerdo con la W Radio, Lozano manifestó que no ha sido notificado de apertura de investigación por parte de la Fiscalía²⁰.

El Consejo Nacional Electoral en 2021 multó a Lozano y a otros miembros de su entonces partido, Opción Ciudadana, por manejar una sola cuenta bancaria para los recursos de sus campañas. Lozano y su gerente de campaña tendrían que pagar \$14.167.395²¹.

Clan al que pertenece:

Ninguno.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Herederos de parapolítica.

16 <https://corrupcionaldia.com/los-nexos-del-ex-parlamentario-del-magdalena-franklin-lozano-de-la-ossa-con-el-bloque-norte-de-las-auc-y-el-saqueo-y-quebra-de-la-ese-jose-prudencio-padilla/#:~:text=Franklin%20del%20Cristo%20Lozano%20De%20La%20Ossa%2C%20es%20hijo%20de,en%20connivencia%20con%20las%20AUC>

17 <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-tuerto-gil-fue-sancionado-por-estados-unidos-por-su-responsabilidad-en-importantes-actos-de-corrupcion/202244/>

18 <https://www.elespectador.com/politica/condenan-a-dieb-maloof-a-siete-anos-y-tres-meses-de-carcel-por-parapolitica-article-3170/>

19 <https://corrupcionaldia.com/los-nexos-del-ex-parlamentario-del-magdalena-franklin-lozano-de-la-ossa-con-el-bloque-norte-de-las-auc-y-el-saqueo-y-quebra-de-la-ese-jose-prudencio-padilla/#:~:text=Franklin%20del%20Cristo%20Lozano%20De%20La%20Ossa%2C%20es%20hijo%20de,en%20connivencia%20con%20las%20AUC>

20 <https://www.wradio.com.co/2023/06/16/pre-candidato-a-la-gobernacion-del-magdalena-desmiente-investigacion-en-la-fiscalia/>

21 <https://www.opinioncaribe.com/2021/04/08/multan-al-congresista-magdalense-franklin-lozano-por-irregularidades-en-el-manejo-de-los-dineros-de-su-campana/>

3. William Villamizar - Norte de Santander

Perfil:

William Villamizar Laguado es un ingeniero civil que comenzó su carrera política de la mano del Partido Conservador, con el que llegó al concejo de Cúcuta en tres ocasiones, arrancando en 1998. Ha sido gobernador de Norte de Santander dos veces, durante el periodo de 2008 a 2011 y de 2016 a 2019. Cabe resaltar que Villamizar no logró culminar ninguno de los dos periodos a causa de las suspensiones emitidas por la Contraloría y la Procuraduría General de la Nación.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Movimiento por Amor a Nuestra Gente.

Cuestionamiento:

Mientras era concejal, Villamizar fue cercano al político cuestionado Ramiro Suárez Corzo, condenado por el asesinato del exasesor jurídico de la administración municipal, Alfredo Enrique Flórez Ramírez. Suárez Corzo lo apoyó en el despegue de su carrera política.

Para las elecciones regionales de 2007, Villamizar ganó la gobernación de Norte de Santander, según La Silla Vacía, con el apoyo de distintos políticos como Jorge García Herreros, los representantes Eduardo Benítez y Carlos Augusto Celis del Partido de La U, el senador del Partido Liberal Juan Fernando Cristo y de los excongresistas Ramiro Luna y Albino García²².

Villamizar no logró culminar su primer periodo como gobernador. 10 días antes del fin de su mandato, la Contraloría General de la Nación decidió suspenderlo por el presunto manejo irregular de recursos del Fondo Nacional de Calamidades en proyectos viales²³. Concretamente, la suspensión se presentó por el proyecto “reconstrucción del acceso y protección de estructura del puente Puerto León” por la idoneidad del contratista y la no correspondencia con los convenios de asociación. A lo anterior se le añadieron sospechas sobre los proyectos “rehabilitación de la vía Malpaso, Cáchira - El Diamante” y “Mantenimiento y mejoramiento por emergencia de la ola invernal en la vía Primavera - Cáchira”.

En las elecciones de 2014, La Silla Vacía mencionó que Villamizar apoyó a candidatos santistas para el Congreso: entre esos a Andrés Cristo (liberal

²² <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/william-villamizar>
²³ <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10922216>

y hermano de Juan Fernando Cristo), Manuel Guillermo Mora (del Partido de la U), Ciro Rodríguez (del Partido Conservador) y Neftalí Santos y Alejandro Carlos Chacón (del Partido Liberal). Gracias a esta gran red de contactos, Villamizar logró convertirse en un cacique político de la región y, para las elecciones de 2015, logró nuevamente ser gobernador de Norte de Santander, al obtener 233.539 votos. En esa ocasión tuvo el apoyo del Partido de la U, de sus amigos políticos y hasta del empresario de medios, Víctor Carrillo²⁴.

Para el momento de su segunda elección como gobernador, según El Espectador, Villamizar era investigado por 12 casos de delitos contra la administración pública²⁵ que incluían los delitos de falsedad ideológica en documento público, interés indebido en celebración de contratos, prevaricato por acción, prevaricato por omisión y peculado por apropiación.

No obstante, pese a sus investigaciones y desde su primera gobernación, Villamizar se ha mantenido en la movida política regional gracias a sus herederos políticos, como la Fundación Pares ha relacionado en investigaciones previas. El primero fue Édgar Díaz (2012 - 2015), quien ganó la gobernación y logró sucederlo en el cargo; asimismo, con el actual gobernador, Silvano Serrano (2020 - 2023)²⁶.

Durante su segundo mandato, La Opinión documentó que Villamizar fue suspendido nuevamente por la Procuraduría, esta vez por irregularidades en un contrato de \$11.000 millones y que buscaba promover el bilingüismo en el departamento²⁷. Este contrato se celebró con la empresa de economía mixta Nuevas Tecnologías de Innovación, Ingeniería y Telecomunicaciones (Niu Telco S.A.S) en la que Villamizar era presidente de la junta directiva. De acuerdo con la Procuraduría, la suspensión buscaba determinar si se respetaron los principios de responsabilidad, transparencia, economía, el deber de selección objetiva y el régimen de recursos de regalías o si, por el contrario, se trató de la selección subjetiva del contratista. Luego, la Procuraduría decidió ampliar la suspensión preventiva que inicialmente era de tres meses por un mes más por lo que nuevamente Villamizar salió de su cargo de forma anticipada y en medio de una investigación.

En 2022, Semana reveló que la Corte Suprema de Justicia decidió reactivar un proceso en contra de Villamizar por presuntas irregularidades en la celebración del contrato para “el suministro de materiales pétreos para la pavimentación de la red secundaria”²⁸ y en el que se habrían vulnerado los principios de planeación, transparencia, economía, selección objetiva y responsabilidad, además de haber delegado toda la responsabilidad de contratación al secretario de infraestructura, el que presuntamente habría

24 <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/william-villamizar>

25 <https://www.elespectador.com/judicial/las-investigaciones-contras-los-gobernadores-electos-articulo-608476/>

26 <https://www.pares.com.co/post/qui%C3%A9n-es-silvano-serrano-gobernador-de-n-de-santander>

27 <https://www.laopinion.com.co/region/procuraduria-suspende-al-gobernador-william-villamizar>

28 <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-desconocido-proceso-contras-el-exgobernador-william-villamizar-por-un-millonario-contrato/202233/>

beneficiado con el contrato a un financiador de campaña de Villamizar para su segunda elección. Para las elecciones de 2023, Villamizar vuelve a presentar su candidatura para un tercer periodo en la gobernación, esta vez por firmas que obtuvo en un tiempo récord y con las que aspira a volver al Palacio de la Cúpula Chata.

Clan al que pertenece:

Clan Villamizar.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Líder de clan, investigación judicial, investigación disciplinaria.

Riesgo Alto

4. Dilian Francisca Toro - Valle del Cauca

Perfil:

Toro nació en Guacarí, Valle del Cauca, es médica cirujana de la Universidad Libre de Cali, cuenta con especializaciones en medicina interna y reumatología de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

Comenzó su carrera como concejala en el periodo de 1984 a 1988 en Guacarí y fue alcaldesa del mismo municipio en el periodo de 1992 a 1994, con el aval del Partido Liberal y el apoyo de su primo, el poderoso político vallecaucano Carlos Herney Abadía, condenado posteriormente en el marco de las investigaciones del proceso 8.000. Su salto a la política nacional se dio en las elecciones legislativas de 2002 como senadora, con un total de 71.721 votos, por el Partido Liberal.

Para las elecciones de 2006, la entonces senadora empezó a forjar su caudal político y electoral después de ser expulsada del liberalismo por apoyar la reelección de Uribe, por lo que decidió ser parte de los fundadores del Partido de La U. En ese año fue la senadora más votada y fue elegida presidenta del Senado por amplia mayoría, ocupando este cargo hasta julio de 2007. Fue congresista hasta febrero de 2013 cuando renunció para enfrentar un proceso judicial. En 2015, el Partido de La U le entregó el aval como candidata a la Gobernación del Valle. Dilian fue elegida con el 35% de los votos y en 2020 fue elegida Presidenta del Partido de La U, cargo que ocupa actualmente.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Partido de la U.

Cuestionamiento:

Dilian Francisca Toro ha logrado conseguir y mantener un verdadero control²⁹ en el departamento del Valle del Cauca como líder de su propio clan. Desde las elecciones de 2006, la entonces senadora empezó a forjar su caudal político después de su expulsión de las toldas rojas por apoyar la reelección de Uribe. Así se convirtió en una de las fundadoras del Partido de La U.

Según medios como el Espectador, en el 2008 la Corte Suprema de Justicia le abrió una investigación preliminar presuntamente por haberse beneficiado de la presión de grupos paramilitares para las elecciones en el departamento. Sin embargo, en el 2018 la Corte Suprema archivó la investigación debido a que no existían pruebas suficientes para que la exgobernadora fuera investigada formalmente por esos hechos.

Por otro lado, el escándalo más lesivo para su vida legislativa fue la indagación que la Corte Suprema de Justicia abrió en su contra en 2012 por presunto lavado de activos, al haber adquirido unos predios que resultaron siendo de Víctor Patiño Fómeque, líder del cartel del Valle, meses después la Sala Penal de la Corte Suprema le dictó medida de aseguramiento preventiva. En 2013, Toro renunció a su curul para estar al frente de su defensa, sin embargo, quedó en libertad después de pagar una fianza.

Al final se archivaron todas sus investigaciones. En medio de sus procesos judiciales, creó un movimiento dentro del Partido de La U llamado Movimiento Nueva Generación en Valle del Cauca, con el cual, en las elecciones de 2014, logró que se eligieran tres representantes a la Cámara y un senador, así como varias alcaldías en el departamento. En 2018 logró que fueran elegidos dos senadores y cuatro representantes a la Cámara. En 2019 logró ganar la Gobernación del departamento a través de Clara Luz Roldán y en el 2022 logró poner dos senadores y cuatro representantes a la Cámara, convirtiéndose en el segundo clan político más importante de país, después de los Char. Actualmente aparece demandada en 16 procesos de carácter privado y un proceso abierto en la Corte Suprema.

29 https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usrfiles.com/ugd/e7c20b_016aa281185a4c6c926e7c6f2d54f6fb.pdf
<https://www.elespectador.com/judicial/por-parapolitica-investigacion-previa-contra-dilian-francisca-toro-article-24524/>

Procesos en los que se encuentra demandada Dilian Francisca Toro

Resultados Encontrados: 17 [Obtener archivo csv](#)

Ya Consultados	Número Proceso	Fecha Radicación	Clase	Ponente	Demandante(s)	Demandado(s)
<input checked="" type="checkbox"/>	11001020300020070141200	07/09/2007	Tutela	DR. JESUS VALL DE RUTEN RUIZ	- LUIS FRANCISCO TENORIO EN REPRESENTACION DE LA JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA NUEVO AMANECER	- DILIAN FRANCISCA TORO PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPUBLICA
<input type="checkbox"/>	11001020400020020043301	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020070134300	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020080184700	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020090202400	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020100090800	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020100145200	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020100211300	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020110108700	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020110133700	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020110169000	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020110207900	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020110228100	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020110255900	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020120145700	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020120167400	--	--	--	--	--
<input type="checkbox"/>	11001020400020130221400	--	--	--	--	--

Fuente: Sistema de Consultas de la Rama Judicial

Clan al que pertenece:

Clan Dilian Francisca Toro.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Líder de clan, investigación judicial.

5. Jorge Rey - Cundinamarca

Perfil:

Rey es Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y se especializó en Planificación y Desarrollo Regional en la Universidad de los Andes. Comenzó su carrera política como secretario de Gobierno del municipio de Funza entre 2003 y 2006. Después, fue alcalde de este mismo municipio en el periodo de 2008 a 2011 con una de las más altas votaciones obtenidas en su historia. En el 2012, Álvaro Cruz, el entonces gobernador de Cundinamarca, lo designó como gerente del Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana³⁰ entre 2012 y 2013.

Para el periodo 2014 a 2018 fue elegido representante a la Cámara por Cundinamarca, por el Partido Cambio Radical, con 59.550 votos. Solo tres meses después de haberse posesionado, renunció el 21 de octubre de

2014 para aspirar a la gobernación de Cundinamarca³¹. Con el apoyo del Partido de La U y el de partidos más pequeños (MAIS, AICO, ASI y Opción Ciudadana), Rey quedó elegido gobernador de Cundinamarca para el periodo entre 2016 y 2019, con 545.201 votos.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Coalición.

Cuestionamiento:

Durante el periodo en la gobernación de Jorge Rey (2015-2019), en Cundinamarca habría funcionado, según denuncias del entonces senador Carlos Fernando Galán, un cartel de “volteo de tierras”, el cual habría efectuado cambios en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) o habría expedido planes parciales para que se modificara el uso de la tierra, de rural a urbano, mediante pago de sobornos a concejales, alcaldes y funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca . Si bien se iniciaron investigaciones, muchas se quedaron en el escritorio del entonces fiscal anticorrupción Luis Gustavo Moreno, hoy condenado por el “Cartel de la Toga”³² .

En 2023, se presentaron las primeras condenas de este presunto cartel de volteo de tierra. Fueron condenados el empresario Mario Ángulo y Adriana Orozco Quecano, exsecretaria de planeación de Funza durante la alcaldía de Jorge Enrique Machuco, ahijado político de Rey. Según una columna de Daniel Coronell publicada en la Revista Cambio³³, la hoy condenada Adriana Orozco tuvo participación en la gobernación de Rey y en la de su sucesor, Nicolás García. Según Coronell, Orozco ha recibido contratos en diferentes dependencias de la Gobernación, durante ambas gobernaciones. Por todo esto, Rey es la cabeza de su propio clan emergente.

Clan al que pertenece:

Clan Rey.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Líder de clan, presuntos hechos de corrupción.

31 <https://www.semana.com/opinion/articulo/daniel-coronell-opinion-sobre-el-cartel-de-volteo-de-tierras/533307/>

32 <https://www.elespectador.com/judicial/corte-concede-libertad-a-efiscal-luis-gustavo-moreno-por-pena-cumplida/>

33 <https://cambio colombia.com/los-danieles/sigue-siendo-el-rey>

6. Yamil Arana - Bolívar

Perfil:

Yamil Arana Padaui es un economista nacido en Magangué, descendiente de dos familias con una larga trayectoria política en la región.

Los Arana, según la Contratopedia, tienen cuestionamientos principalmente en Magangué. Uno de sus miembros, Anuar Arana (tío de Yamil), tiene una significativa lista de escándalos entre los que se incluyen su destitución mientras era alcalde de Magangué por tener un contrato con el Estado por el arrendamiento de un inmueble; su captura por los presuntos delitos de fraude procesal y falso testimonio, y la apertura de una investigación por parte de la Fiscalía General de la Nación por presuntamente haber sido el autor intelectual del homicidio de tres jóvenes el 21 de abril de 2004³⁴. Se desconoce el avance de estas investigaciones.

Respecto a la carrera política de Yamil, Arana ha sido representante a la Cámara por Bolívar en dos ocasiones, de 2018 a 2022 y de 2022 a 2026, siendo fórmula de Nadia Blel en ambas. En este último periodo renunció para oficializar su candidatura a la gobernación de Bolívar.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Partido Conservador

Cuestionamiento:

Arana ha sido cuestionado por su cercanía con el clan político de la familia Blel, cuyo miembro más importante, Vicente Blel Saad, fue condenado por parapolítica y enriquecimiento ilícito³⁵, además de haberse visto involucrado en varios escándalos relacionados con el clientelismo y la repartición de dineros públicos mediante la contratación de obras en la región caribe.

Para las elecciones legislativas de 2022, una investigación de La Silla Vacía reveló que el clan Blel, a través de la gobernación de Bolívar, vinculó a varios contratistas para que hicieran campaña política en los barrios por sus candidatos para las curules en el Congreso³⁶. En esas elecciones, Arana fue elegido con alrededor de 120.909 votos como representante a la Cámara. Si bien no es delito que contratistas se involucren en actividades

³⁴ <https://lacontratopediacaribe.com/los-candidatos-del-cuestionado-clan-blel-al-congreso/>

³⁵ <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/vicente-blel-saad-el-hombre-que-maneja-los-hilos-del-poder-en-bolivar-416202>

³⁶ <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/mientras-muchas-maquinarias-fallan-dos-parapoliticos-se-aduenan-de-bolivar/>

políticas, la práctica muestra la relación clientelar de los clanes políticos y el Partido Conservador en Bolívar.

Arana fue mencionado dentro del escándalo de los OCAD-Paz, revelado por los periodistas Valeria Santos y Sebastián Nohra³⁷. Básicamente, la asignación de recursos para proyectos de los municipios PDET pasan por un organismo colegiado llamado OCAD-Paz, el cual distribuye los recursos de las regalías de los 170 municipios contemplados en el Acuerdo de Paz. Presuntamente, para la aprobación de tales iniciativas se debían pagar coimas que llegaban hasta el 12% de los proyectos. Por tales denuncias, la Corte Suprema de Justicia decidió abrir indagación preliminar a Wadith Manzur, Alfredo Ape y Yamil Arana, tres conservadores que estarían implicados en este caso³⁸.

Clan al que pertenece:

Clan Blel.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Herederos de clan, investigación judicial

7. Popo Barros - Cesar

Perfil:

Jorge “ El Popo” Barros Gnecco, sobrino de Cielo Gnecco, ha sido el diputado eterno del Clan Gnecco en la Asamblea del Cesar. Barros Gnecco arrancó su carrera política siendo concejal de Valledupar entre 2004 y 2007. Luego en el 2008 pasó a la Asamblea del Cesar y desde ese año en todas las elecciones siguientes ha sido elegido (2008-2011, 2012-2015, 2016-2019, 2020-2023). Para el último periodo (2020-2023) obtuvo 25.236 votos y en el 2021 fue elegido presidente de esta corporación.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Partido de la U.

Cuestionamiento:

Jorge “El Popo” Barros Gnecco ha sido el diputado eterno del clan Gnecco en el Cesar, liderado actualmente por su tía, Cielo Gnecco. Barros Gnecco

37 <https://www.pares.com.co/post/qui%C3%A9nes-son-los-pol%C3%ADticos-conservadores-presuntamente-involucrados-en-el-esc%C3%A1ndalo-de-los-ocad-paz>

38 <https://www.elcolombiano.com/colombia/emilio-archila-y-congresistas-wadith-manzur-hernando-arana-y-ape-cuello-van-a-la-corte-por-caso-de-posible-corrupcion-con-dineros-de-paz-JA18091778>

en sus inicios habría sido muy cercano a Jorge Gnecco Cerchar, quien estuvo vinculado en la creación del Bloque Norte de las AUC junto con Salvatore Mancuso³⁹. Además “El Popo” Barros en los últimos años fue una de las personas más cercanas a su primo, el gobernador suspendido Luis Alberto Monsalvo Gnecco⁴⁰, imputado por la Fiscalía General de la Nación por presuntos hechos de corrupción en contratación en el marco de pandemia del Covid-19⁴¹.

El clan Gnecco es el clan político con más nexos con paramilitares en el país. Su patriarca Jorge Gnecco Cerchar fue asesinado por órdenes de Jorge 40. Por su parte, Lucas Gnecco, quien fue dos veces gobernador de Cesar, ha sido múltiples veces condenado por delitos electorales y contra la administración pública⁴². Su hijo, el actual senador de La U José Alfredo Gnecco, está siendo investigado por la Corte Suprema de Justicia porque le habría pagado un soborno de \$150.000.000 al exfiscal anticorrupción condenado por el Cartel de la Toga, Luis Gustavo Moreno⁴³.

Clan al que pertenece:

Clan Gnecco.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Heredero de Clan.

8. Erasmo Zuleta - Córdoba

Perfil:

Erasmo Zuleta es administrador de empresas de la Universidad del Sinú y tiene una maestría en Gestión de Organizaciones de la misma universidad, que le pertenece a su familia. Allí fue asistente de la Coordinación General, asistente de Rectoría General y después Vicerrector Administrativo, hasta que hizo su paso a la política. Fue elegido por el Partido de la U como Representante a la Cámara por Córdoba para el periodo 2018 - 2022, siendo la fórmula de Johnny Besaile, y con el apoyo del clan del mismo. Erasmo, además, es cuñado de Edwin Besaile, quien está casado con su hermana.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

No está definido, aunque su partido original es el Partido de La U. Sería coavalado por varios partidos.

39 <https://revistaraya.com/clan-gnecco-su-raiz-paramilitar-junto-a-mancuso-y-dos-masacres-sin-investigar.html>

40 <https://semanariolacalle.com/popo-barros-cumple-14-anos-en-la-duma-pero-que-ha-hecho-por-el-cesar/>

41 <https://www.wradio.com.co/2023/01/25/fiscalia-imputo-cargos-por-corrupcion-al-gobernador-de-cesar/>

42 <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/corte-suprema-de-justicia-condena-al-exgobernador-lucas-gnecco-a-cinco-anos-de-carcel-3395194#:~:text=El%20exgobernador%20del%20Cesar%20Lucas,se%20desempe%C3%Blaba%20en%20el%20cargo.>

43 <https://www.elespectador.com/judicial/cartel-de-la-toga-corte-suprema-abre-investigacion-al-senador-jose-alfredo-gnecco/>

Cuestionamiento:

Zuleta Bechara es hijo de Mara Bechara, quien fue capturada en 2017⁴⁴ en el marco de una investigación por presuntas irregularidades en convenios firmados por la Universidad del Sinú y pagados con dineros de regalías. Mara quedó en libertad en 2018 y el caso no ha presentado avances.

La candidatura de Zuleta cuenta con el apoyo de los hermanos Edwin y Johny Besaile, ambos cuestionados. Edwin Besaile, exgobernador de Córdoba, fue imputado en octubre⁴⁵ de 2022 en medio de la investigación sobre el 'cartel de la hemofilia', un caso de corrupción en el que se desangró el departamento, por el delito de enriquecimiento ilícito a particulares, en hechos ocurridos cuando Besaile estaba haciendo campaña a la gobernación en 2015. E igualmente fue inhabilitado por doce años por la Procuraduría por conflicto de interés⁴⁶ al no declararse impedido para actuar en una de las sesiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) que aprobó el proyecto para mejorar una vía entre los municipios de Ciénaga de Oro y Sahagún, porque una de sus propiedades se encuentra en el trayecto de la vía. Johny Besaile, quien es actualmente senador, tiene dos investigaciones en la Corte Suprema de Justicia. Una está relacionada con daños naturales que se habrían causado al canalizar ilegalmente el arroyo Canoa, en Caimito, Sucre, para la expansión agropecuaria⁴⁷.

La otra investigación abierta⁴⁸ es por presuntas irregularidades en el trámite de convenios de ciencia y tecnología cuando fue secretario del interior del condenado exgobernador Alejandro Lyons. El menor de los Besaile es investigado porque mediante documentación habría apuntado a favorecer a una sociedad en la contratación de convenios que se suscribieron con recursos de regalías.

Clan al que pertenece:

Musismo (Edwin y Johnny Besaile).

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Herederos de clan político.

44 <https://www.bluradio.com/blu360/bogota/capturan-a-duenas-de-universidad-del-sinu-por-supuestas-irregularidades-en-contratos>

45 <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/edwin-besaile-es-imputado-por-el-escandalo-del-cartel-de-la-hemofilia-707984>

46 https://apps.procuraduria.gov.co/portal/-Procuraduria-confirmando-sancion-de-destitucion-e-inhabilidad-por-12-anos-a-exgobernador-de-Cordoba_-Edwin-Besaile-Fayad.news

47 <https://www.elespectador.com/judicial/corte-suprema-abre-investigacion-contra-senador-john-besaile-por-dano-ambiental/>

48 <https://twitter.com/CorteSupremaJ/status/1510005131634479114>

9. Gabriel Calle - Córdoba

Perfil:

Gabriel es abogado y cuenta con una maestría en derecho público. En el 2021 ocupó el cargo de secretario de Desarrollo Económico en la administración del actual gobernador Orlando Benítez⁴⁹, quien además designó a Calle Aguas como gobernador encargado durante algunos días de enero en 2020. Antes de lanzarse a la Gobernación fue jefe de gabinete del Ministerio del Interior de Alfonso Prada, y renunció en febrero de 2023 para poder hacer campaña⁵⁰. Estuvo, además, en la comisión de empalme del gobierno Petro de ese ministerio y fue el coordinador de la campaña a la presidencia en Córdoba. Calle es hermano del representante a la Cámara por el Partido Liberal Andrés Calle Aguas, quien hace parte de la disidencia liberal en el Congreso y sería el próximo presidente de la Cámara de Representantes, por lo cual se presume que el Pacto Histórico apoyará a Gabriel⁵¹.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Movimiento Nuevo Futuro.

Cuestionamiento:

Calle Aguas es hijo del exalcalde de Montelíbano, Córdoba, Gabriel Calle Demoya (periodo 2012-2016), investigado por presuntos hechos de corrupción [denunciados por Pares](#)⁵², irregularidades en decenas de convenios interadministrativos celebrados entre el municipio de Montelíbano y la sociedad de economía mixta de acueducto y alcantarillado Jaguazul. En 2019, la Fiscalía judicializó por estos hechos a Calle Demoya, al entonces alcalde Francisco Daniel Alean, y al gerente de Jaguazul, Jaime Ruiz Calle⁵³, sobrino de Calle Demoya⁵³.

Calle Demoya fue aliado político primero del condenado exsenador Ñoño Elías y después del senador liberal Fabio Amín, quien llevó como su fórmula en Cámara a Andrés Calle en 2018. El primo de Calle Demoya, César Cura Demoya ha estado vinculado al narcotráfico.

Calle Demoya fue aliado político primero del condenado exsenador Ñoño Elías y después del senador liberal Fabio Amín, quien llevó como su fórmula en Cámara a Andrés Calle en 2018. El primo de Calle Demoya, César Cura Demoya ha estado vinculado al narcotráfico.

49 <https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/H-V-Sigep-Gabriel-Calle-Publicar.pdf>

50 <https://larazon.co/politica/gabriel-calle-llega-al-ministerio-del-interior-sera-jefe-de-gabinete/>

51 <https://www.semana.com/politica/articulo/el-controvertido-congresista-liberal-andres-calle-aliado-del-presidente-petro-podria-ser-el-proximo-presidente-de-la-camara-sus-nexos-y-amistades-lo-delatan/202357/>

52 <https://www.pares.com.co/post/el-destino-tr%C3%A1gico-que-pesa-sobre-montel%C3%ADbano>

53 <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/judicializados-alcalde-exalcalde-y-otros-funcionarios-de-montelibano-por-carrusel-de-convenios/>

Por su parte, Cuestión Pública⁵⁴ recogió una de las últimas denuncias hechas por el periodista Rafael Moreno, quien fue asesinado en 2022, donde están vinculados los Calle. Sobre la vía Montelíbano - San José de Uré hay una propiedad que le pertenece a la mamá de Gabriel, y esposa de Calle Demoya, Carmen Aguas, la finca Marcelo, de la que se estarían extrayendo materiales de construcción utilizados ilegalmente en obras adelantadas sobre la vía que conduce al corregimiento de Versailles.

Además, Gabriel, su hermano Andrés y su mamá fueron declarados infractores ambientales⁵⁵, por determinación de la Corporación Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, por la construcción de una obra en el humedal Furatena. Por la infracción se les impuso una multa de más de \$35.000.000.

La campaña de Gabriel Calle Aguas contaría además con el apoyo del excongresista condenado por sus nexos con paramilitares⁵⁶, quien espera sentencia por el caso Fonade e investigado dentro del escándalo del Cartel de la Toga, Musa Besaile, a través de su esposa, Milena Flórez⁵⁷. Y del hermano del también condenado Bernardo “el ‘Ñoño’ Elías, Julio Elías Vidal, actual senador del Partido de La U.

Clan al que pertenece:

Clan Calle.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Herederos de clan político.

10. Rodolfo Hernández - Santander

Perfil:

Rodolfo Hernández es ingeniero civil, fue alcalde de Bucaramanga, entre 2016 y 2019, y candidato presidencial por el movimiento Liga de Gobernantes Anticorrupción para las elecciones de 2022. Obtuvo una curul en el Senado mediante el Estatuto de Oposición, por ser el perdedor de la segunda vuelta presidencial en la que se enfrentó a Gustavo Petro. Hernández renunció a su curul en el Congreso en octubre de 2022 para lanzarse a la gobernación

54 <https://cuestionpublica.com/al-sur-de-cordoba-lo-dejaron-en-la-calle/>

55 <https://www.politicavirtual.co/blog/2023/04/12/el-representante-andres-calle-aguas-y-su-hermano-gabriel-aspirante-a-gobernador-de-cordoba-son-infractores-ambientales/>

56 <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2023/05/05/condena-a-excongresista-musa-besaile-por-nexos-con-grupos-al-margen-de-la-ley/>

57 <https://twitter.com/JoseRLarrarteG/status/1668753903280848898?s=20>

de Santander, pero ha tenido problemas con la personería jurídica de su movimiento, ahora partido, por la solicitud de algunos de los excoordinadores de campaña al Consejo Nacional Electoral de que fuera reconocido el liderazgo del nuevo partido en Marelén Castillo, fórmula vicepresidencial de Hernández⁵⁸. Su candidatura está en vilo por cuenta de un tumor en el colon que le fue recientemente diagnosticado⁵⁹ y por la inhabilidad que en primera instancia profirió la Procuraduría en su contra.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Liga de Gobernantes Anticorrupción.

Cuestionamiento:

Hernández enfrenta un juicio penal por presuntas irregularidades en la celebración de un contrato de consultoría para implementar nuevas tecnologías para el manejo de basuras en el relleno sanitario de El Carrasco, el caso Vitalogic⁶⁰. Vitalogic es una empresa dedicada a la disposición de residuos sólidos urbanos. La Fiscalía acusa a Hernández de haber intervenido para dirigir el contrato de consultoría que se suscribió entre la Empresa de Aseo de Bucaramanga (EMAB) y el ingeniero Jorge Alarcón Ayala, quien estaría relacionado con Vitalogic.

Para que Alarcón se quedara con el contrato habría sido clave la intermediación del hijo de Hernández, Luis Carlos Hernández. El juicio está avanzando, aunque la última vez la audiencia se suspendió porque por solicitud del abogado de Hernández el juez se declaró impedido, pues había conocido pruebas y testimonios antes de que Hernández fuera senador y su expediente pasara a la Corte Suprema de Justicia⁶¹.

Por ese mismo caso, la Procuraduría, el 31 de mayo de 2023, lo sancionó en primera instancia con inhabilidad general para ocupar cargos públicos por catorce años⁶². De acuerdo con el ente de control, se probó su interés indebido en el proceso de selección para el contrato que sería adjudicado a Vitalogic, y que le daría beneficios económicos a su hijo. Hernández apelará la decisión y esta tendrá que confirmarse en segunda instancia para que la inhabilidad quede en firme, lo que significaría la muerte política de Hernández. Este caso podría entrar en la discusión planteada desde que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dijo que un organismo disciplinario no puede anular derechos políticos hasta que no medie una sanción penal (en el caso Petro).

58 <https://www.semana.com/politica/articulo/lideres-de-la-campana-de-rodolfo-hernandez-piden-que-se-le-entregue-la-liga-de-gobernantes-anticorrupcion-a-marelén-castillo/202314/>

59 <https://www.eltiempo.com/colombia/santander/rodolfo-hernandez-habla-del-cancer-que-padece-me-sentia-lleno-pero-no-habia-comido-778888>

60 <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/fiscalia-acuso-al-exalcalde-de-bucaramanga-rodolfo-hernandez-por-presuntas-irregularidades-de-contratacion/>

61 <https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/suspenden-audiencia-contra-rodolfo-hernandez-por-presunta-corrupcion-porque-juez-se-declaro-impedido-rg10>

62 [https://www.procuraduria.gov.co/Pages/asignacion-contrato-basuras-vitalogic-procuraduria-destitucion-inhabilidad-rodolfo-hernandez.aspx#:~:text=May,Por%20inter%C3%A9s%20indebido%20en%20asignaci%C3%B3n%20de%20contrato%20para%20manejo%20de,e%20inhabilidad%20a%20Rodolfo%20Hern%C3%A1ndez&text=Bogot%C3%A1%2C%20D.C.%2C%2031%20de%20mayo%20de%202023%20\(%40PGN_COL\).](https://www.procuraduria.gov.co/Pages/asignacion-contrato-basuras-vitalogic-procuraduria-destitucion-inhabilidad-rodolfo-hernandez.aspx#:~:text=May,Por%20inter%C3%A9s%20indebido%20en%20asignaci%C3%B3n%20de%20contrato%20para%20manejo%20de,e%20inhabilidad%20a%20Rodolfo%20Hern%C3%A1ndez&text=Bogot%C3%A1%2C%20D.C.%2C%2031%20de%20mayo%20de%202023%20(%40PGN_COL).)

Clan al que pertenece:

Ninguno.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Investigación Judicial, Investigación Disciplinaria (fallo en primera instancia), presuntos actos de corrupción.



Top Precandidatos a las alcaldías

Riesgo Muy Alto

1. Samuel Santander Lopesierra – Maicao, La Guajira

Perfil:

Lopesierra nació en Maicao. Es economista de la Universidad South Illinois Univeristy. Fue concejal de Maicao, y representante a la Cámara en el periodo de 1998 a 2002 por el partido Liberal.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Aún no se ha definido.

Cuestionamiento:

Samuel Santander Lopesierra, más reconocido como “El Hombre Malboro”⁶³, fue extraditado en 2003 bajo el gobierno de Álvaro Uribe y acabó su condena el 16 de agosto de 2021. Según el Departamento de Justicia de Estados Unidos “fue culpable por introducir cargamentos de cientos de kilos de cocaína en Estados Unidos” y “desarrolló un millonario negocio de venta al por mayor de cigarrillos y licores”, según Cambio. Las autoridades estiman que alcanzó a ingresar semanalmente al país 200.000 pacas de cigarrillos y 400.000 cajas de whisky, todo era producto de contrabando. Además, participó en operaciones de lavado de dinero y narcotráfico. Cabe recordar que Salvatore Mancuso lo acusó de ser uno de los responsables de la creación de los primeros bloques paramilitares en La Guajira.

Medios como RCN afirmaron que según la Fiscalía, Lopesierra tenía al menos 108 propiedades bajo su poder, entre las que había centros

63 <https://www.elpais.com.co/judicial/en-que-va-el-caso-de-nicolas-petro-monica-lopesierra-declaro-ante-la-procuraduria-2151.html>
<https://cambiocolombia.com/articulo/poder/samuel-lopesierra-condenado-narcotraficante-hace-publico-su-apoyo-petro>
<https://www.noticiasrcn.com/colombia/perfil-santander-lopesierra-vinculado-con-nicolas-petro-441236>
<https://cambiocolombia.com/reservados/congresista-en-cuyo-carro-se-encontraron-armas-ahora-es-fotografiado-con-el-hombre>
<https://www.pares.com.co/post/ojo-estas-son-las-candidaturas-cuestionadas-en-la-guajira>
<https://www.elespectador.com/judicial/a-indagatoria-congresista-maria-cristina-soto-por-supuesta-compra-de-votos/>

comerciales, vehículos, apartamentos y establecimientos en ciudades como Medellín, Cartagena, Riohacha y Maicao. “El Hombre Malboro” fue mencionado en el escándalo de Nicolás Petro, en el que se le acusa presuntamente de haberle entregado más de \$600.000.000 para la campaña de Gustavo Petro.

Lopesierra fue mencionado en la entrevista que le hizo Semana a Day Vásquez, exesposa de Nicolás Petro. Vásquez asegura que la conexión de Lopesierra y Nicolás Petro fue a través de la hija de Lopesierra, Mónica Lopesierra, quien el 21 de junio declaró ante la Procuraduría durante más de una hora para dar la versión de los hechos relacionados con los presuntos dineros entregados a la campaña de Gustavo Petro. Según lo dicho por Mónica Lopesierra, los dineros no habrían ingresado a dicha campaña.

Es importante resaltar que, durante la última campaña presidencial se conoció el apoyo de Santander Lopesierra a Gustavo Petro, pues participó activamente, vistiendo gorras y camisetas para promover el voto a favor de Petro.

Por otro lado, Santander Lopesierra aparece en una fotografía con el actual representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto, quien está involucrado en el hallazgo de más de 175 cartuchos de munición en el vehículo que tiene asignado por la UNP. Gómez Soto es hijo de María Cristina “Tina” Soto, exrepresentante a la Cámara para periodo 2018 -2022 por el Partido Conservador, quien ha sido cuestionada por Pares porque en el pasado habría tenido una relación política con el exgobernador de La Guajira, condenado por homicidio, Kiko Gómez.

“Tina” Soto está siendo investigada desde el 2022 por la Corte Suprema de Justicia por su presunta participación en un caso de corrupción electoral, relacionado con la curul que obtuvo en 2018. Puntualmente se le vincula con los delitos de corrupción al sufragante, concierto para delinquir, falsedad en documento público y privado y fraude procesal, porque se habrían comprado votos para su campaña. Tanto Gómez como Soto hacen parte del clan Nueva Fuerza Guajira, que lidera el senador Deluque, hijo del condenado exgobernador de La Guajira Hernando Deluque.

Santander Lopesierra acompañado de Juan Loreto Gómez Soto



Fuente: Revista Cambio

Clan al que pertenece:

Ninguno.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Presuntos nexos con economías ilegales, presuntos nexos con grupos armados.

2. Cielo Redondo – Uribia, La Guajira

Perfil:

Fue alcaldesa de Uribia por dos periodos: de 2001 a 2003 y de 2008 a 2011.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Aún no se ha confirmado.

Cuestionamiento:

Redondo ha sido dueña⁶⁴ y señora de Uribia, fungiendo dos veces como alcaldesa. A estos cargos llegó en alianzas con el senador Alfredo Deluque y el exsenador Bernardo “Ñoño” Elías, condenado por el escándalo de Odebrecht y quien aceptó sentencia anticipada en el caso de Fonade.

Pares en un informe del 2014 la acusa por ser presuntamente la jefa política de la estructura criminal de alias “Pablo”, supuesto jefe del Frente Contrainsurgente Wayúu de las AUC. A Redondo también se le acusa por tener presuntos nexos con paramilitares del Bloque Norte de las AUC.

Cielo Redondo estuvo recluida en Uribia por investigaciones en su contra debido a presuntas irregularidades en la contratación durante su administración (2008-2011). En 2016, tras estar prófuga, se entregó ante la Sijin. Era requerida por la Fiscalía por los delitos de concierto para delinquir, peculado por apropiación y falsedad en documento privado, pues supuestamente incurrió en irregularidades al comprar unos materiales de construcción cuando fue alcaldesa en ese periodo.

64 <https://www.elespectador.com/judicial/cielo-redondo-exalcaldesa-de-uribia-imputada-por-contratacion-irregular/>
<https://www.pares.com.co/post/la-disputa-por-la-guajira> PARES 2014

Proceso contra Cielo Redondo en 2016

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO	SUJETOS PROCESALES	DOCUMENTOS DEL PROCESO	ACTUACIONES
Fecha de Radicación:	2015-10-14	Recurso:	SIN TIPO DE RECURSO
Despacho:	JUZGADO 031 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ	Ubicación del Expediente:	ARCHIVO DE GESTION
Ponente:	JUZGADO 31 PENAL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO	Contenido de Radicación:	NUMERO INTERNO 248482, DILIGENCIAS RESERVADAS,
Tipo de Proceso:	CONTRA SEGURIDAD PUBLICA		ENTREGA VEHÍCULOS, - TARDE, DILIGENCIAS RESERVADAS,
Clase de Proceso:	CONCIERTO, TERRORISMO, AMENAZAS, INSTIGACION		ENTREGA VEHÍCULOS, - TARDE, DILIGENCIAS RESERVADAS,
Subclase de Proceso:	CONCIERTO PARA DELINQUIR		ENTREGA VEHÍCULOS, - TARDE, AUDIENCIAS PROGRAMADAS - TARDE, APELACION

Fuente: Sistema de Consultas de la Rama Judicial

Según El Espectador, su último cuestionamiento fue en 2021, cuando la Fiscalía General de la Nación, a través de la Dirección Especializada contra la Corrupción, la imputó como presunta responsable de los delitos de peculado por apropiación y falsedad ideológica en documento público. Según la investigación, habría presuntas irregularidades en las fases precontractual, de ejecución y liquidación del contrato 053 del 03 de diciembre de 2010, cuyo objeto era el suministro de víveres, alimentos y enseres para atender a la población wayúu afectada por la temporada de lluvias. El convenio era por \$50.000.000 y tenía como objetivo mitigar las necesidades de las comunidades de 21 corregimientos que quedaron incomunicados por vías terrestres.

El medio asegura que la Fiscalía tiene en su poder las pruebas que dan cuenta de posibles irregularidades, como la elección directa del contratista sin tener en cuenta los requisitos de ley establecidos. Asimismo, tendría documentado que no se hizo un censo del número de personas a beneficiar, ni se estableció la cantidad de mercados o los productos que los conformaron. Incluso, la investigación sostiene que se habría certificado el ingreso de las ayudas al almacén de la alcaldía de Uribia y la posterior entrega de los mercados a las comunidades indígenas, algo que no sucedió. Hasta la fecha, se desconocen los avances respecto de esa investigación.

Clan al que pertenece:

Ninguno.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Presuntos nexos con grupos armados ilegales, relación con presuntos hechos de corrupción.

3. Roberto Jiménez Naranjo – Dosquebradas, Risaralda

Perfil:

Roberto Jiménez Naranjo es técnico en producción animal de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y mecánico industrial del SENA. En su vida se ha dedicado a la carnicería y a la administración de fincas ganaderas. Llegó al Concejo de Dosquebradas en las elecciones de 2000 con el aval del partido Liberal. Fue reelegido en 2003. Para dicho periodo fue presidente del concejo municipal. En las elecciones de 2019 fue elegido concejal de Dosquebradas con aval del partido Alianza Social Independiente (ASI). Obtuvo 1.840 votos. En 2021 fue designado como el vocero político de ASI en Risaralda⁶⁵.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Alianza Social Independiente.

Cuestionamiento:

Roberto Jiménez Naranjo es hermano de Carlos Mario Jiménez, alias “Macaco”, quien fuera comandante del Bloque Central Bolívar de las AUC⁶⁶. Si bien no hay investigaciones actuales que vinculen a Roberto Jiménez con su hermano Carlos Mario, en el 2008 Roberto fue incluido en la lista Clinton⁶⁷. Esta lo vinculó con los negocios de su hermano como testaferro y hasta el 2018 fue sacado de la lista.

Clan al que pertenece:

Ninguno.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Presuntos nexos con grupos armados ilegales, presuntos nexos con economías ilegales.

⁶⁵ <https://alianzasocialindependiente.org/wp-content/uploads/2022/11/RESOLUCION-No.-07-9-DE-SEPTIEMBRE-DE-2021-DELEGA-VOCERIA-RISARALDA.pdf>

4. Alejandro Char Chaljub - Barranquilla, Atlántico

Perfil:

Alejandro Char es ingeniero civil de la Universidad del Norte⁶⁸. Tiene una especialización en alta gerencia de la Universidad de los Andes y una maestría en gerencia de proyectos del Georgia Institute Of Technology. Fue concejal de Barranquilla por el Partido Liberal en 1997 y gobernador del Atlántico por nueve meses en el 2003. Fue alcalde de Barranquilla en los periodos 2008 a 2011, avalado por los partidos Cambio Radical, Liberal, de La U, Conservador y Alas Equipo Colombia; y de 2016 a 2019, avalado por Cambio Radical⁶⁹. Director de la Empresa Constructora Alejandro Char & Cia. Ingenieros Constructores. Fue Alto Consejero Presidencial para las regiones del gobierno de Juan Manuel Santos en 2012. Actualmente, es el líder del Clan Char.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Partido Cambio Radical.

Cuestionamiento:

Aida Merlano⁷⁰ ha involucrado a Alejandro Char con el esquema de corrupción electoral en la costa caribe por el que ella fue condenada, conocido como el caso Casa Blanca, una empresa criminal dedicada a la compra de votos. En el marco de esta investigación, la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia ordenó la compulsión de copias a la Fiscalía para investigar a Char en febrero de 2022 (Radicación N° 00030).

La Procuraduría le abrió una indagación preliminar a Char en 2020 por las presuntas coimas que habría pagado el empresario Luis Enrique Guzmán Chams para quedarse con un contrato millonario para la construcción de un hidrotanque en el barrio Siete de Abril, que queda en el sur de Barranquilla, cuando Char era alcalde⁷¹. Las denuncias fueron presentadas por la periodista María Jimena Duzán en La W⁷².

La constructora de Char, de acuerdo con La Silla Vacía, edificó dos conjuntos residenciales sobre un sector de deslizamientos en el que

66 <https://www.semana.com/nacion/articulo/alias-macaco-regresa-a-colombia-y-fue-capturado/624128/>

67 <https://www.semana.com/nacion/articulo/lista-clinton-freno-candidatura-del-hermano-macaco/235295-3/>

68 <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/alejandro-char-chaljub>

69 <https://www.noscogiolanoche.tv/sera-alex-char-alcalde-de-barranquilla-estos-son-algunos-escandalos-que-envuelven-al-candidato/>

70 <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-char-la-poderosa-familia-de-la-que-habla-aida-merlano/652445/>

71 <https://www.elespectador.com/judicial/procuraduria-inicia-investigacion-por-presuntas-coimas-que-enredan-a-los-char-article/>

72 <https://www.youtube.com/watch?v=ifA1TffZBUQ>

después hubo 400 familias damnificadas. Por ese hecho, hubo un fallo de primera instancia que le ordenó al Distrito, a una urbanizadora y a las constructoras pagar por daños materiales y morales a las familias afectadas en 2016⁷³.

Clan al que pertenece:

Clan Char.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Investigación judicial, investigación disciplinaria, investigación fiscal.

5. Yahír Acuña - Sincelejo, Sucre

Perfil:

Yahír Acuña es ingeniero civil de profesión, graduado de la Universidad de Sucre, especialista en gerencia pública de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), magíster en gobierno municipal de la Universidad Externado de Colombia.

Acuña construyó su carrera política vertiginosamente y consolidó su propio clan en el departamento de Sucre. Así, comenzó como concejal de Sincelejo y luego saltó a la Asamblea Departamental de Sucre, entidad a la que renunció para aspirar a la Cámara de Representantes en 2010, cuando fue elegido por la circunscripción especial de comunidades negras en dos periodos por el Movimiento Político Cien por Ciento, anteriormente conocido como AFROVIDES.

Acuña se lanzó en 2019 a la gobernación de Sucre, avalado por el Grupo Significativo de Ciudadanos Cien por Ciento Sucre. Quedó en segundo lugar, por lo aceptó la curul que le correspondía por el Estatuto de Oposición en la Asamblea Departamental.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

No está definido.

Cuestionamiento:

Yahír Acuña arrancó su vida política con cuestionamientos importantes. Fuentes de prensa han afirmado que Acuña creció gracias al auspicio

⁷³ <https://www.elheraldo.co/local/juez-condena-al-distrito-de-barranquilla-y-ocho-constructoras-por-el-caso-campo-alegre-279865>

económico del exgobernador de Sucre Salvador Arana, condenado por el asesinato del exalcalde de El Roble, Eudaldo Díaz, y por paramilitares como alias “Diego Vecino”, quien declaró que Acuña fue el enlace entre los paramilitares y la Universidad de Sucre⁷⁴.

Investigaciones de la Fundación Pares en el libro *Los herederos del mal* revelaron que en 2010 Acuña fue apoyado por el clan de Enilce López alias “La Gata”, condenada por nexos con paramilitares, y por su hijo, Héctor Julio Alfonso, también en la cárcel por parapolítica, quien presentó a Acuña como su fórmula a la Cámara de Representantes⁷⁵.

Ahora bien, para las elecciones regionales de 2016, Acuña renunció al Congreso para postularse a la Gobernación de Sucre, sin embargo, a quien postuló finalmente fue a su esposa, que perdió y es actual Representante a la Cámara (2022-2026), Milene Jarava. En esa ocasión, según Semana, Acuña fue detenido en la carretera que conduce de Corozal a Sincelejo con \$480.000.000, a menos de 48 horas de efectuarse la elección departamental.

Pese a que se levantaron sospechas sobre la destinación del dinero, Acuña logró quedar en libertad, justificando que los recursos correspondían a la venta de unas tierras de su familia, aunque siguió vinculado a un proceso judicial⁷⁶. Lo último que se conoce de este caso es que el juez que en su momento decidió favorecer a Acuña y reintegrarle los \$480.000.000 fue sancionado, ya que existía una petición de la Fiscalía de mantener retenido el dinero bajo la necesidad e indagación por unos presuntos delitos⁷⁷.

Hasta la fecha de publicación de este informe, en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia Acuña aparecía demandado en 15 procesos⁷⁸.

De estas indagaciones poco se sabe dado su carácter privado, no obstante, se conoció que a finales de enero de 2023, Acuña fue citado por la Corte Suprema debido a que se inició una investigación formal en su contra por concierto para delinquir y presuntos nexos con el grupo delincuencial Los Rastrojos, quienes posiblemente influyeron para que éste lograra curul en la Cámara en el Congreso (2010 - 2014)⁷⁹.

En esta indagación, la Corte busca averiguar si, en efecto, Acuña no solo fue financiado por grupos paramilitares, sino que también fue financiador de los mismos. Años atrás, según reseña El Espectador, la Corte Suprema llamó a Acuña para investigarlo después de que alias “Diego Vecino” en las versiones libres de Justicia y Paz asegurara que él como concejal fue clave para el acercamiento entre los paramilitares y las universidades⁸⁰.

74 <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/yahir-fernando-acuna-cardales>

75 <https://cambio colombia.com/articulo/politica/los-poderosos-clanes-politicos-de-sucre-tulena-garcia-romero-y-acuna>

76 <https://www.semana.com/nacion/articulo/en-libertad-yahir-acuna-tras-ser-sorprendido-con-516-millones-de-pesos-antes-de-las-elecciones/447514-3/>

77 <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/10/04/por-devolverle-dinero-incautado-a-un-excongresista-investigado-por-parapolitica-fue-sancionado-un-juez-en-colombia/>

78 <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=k7p0guel4a6FLhoV8S4OQXWm7Ho%3d>

79 https://twitter.com/CorteSupremaJ/status/1620037500956975104?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1620037500956975104%7Ctwgr%5E7c6e7a2c3b518a04d6f944478fe23feba0bac382%7Ctwcon%5Esl_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elespectador.com%2Fjudicial%2Fpor-posibles-nexos-con-los-rastrojos-corte-indaga-a-excongresista-yahir-acuna%2F

80 <https://www.elespectador.com/judicial/por-posibles-nexos-con-los-rastrojos-corte-indaga-a-excongresista-yahir-acuna/>

Otro asunto judicial que envuelve a Acuña es la sanción impuesta en segunda instancia por la Procuraduría General de la Nación, quien lo inhabilitó desde enero de 2023 y durante cuatro meses. Esto responde a hechos de 2014, mientras ejercía como congresista, por extransgredirse en sus funciones al asumir ad hoc la presidencia de la Corporación⁸¹. La sanción por ahora no aparece en la consulta de antecedentes disciplinarios de Acuña.

Una reciente investigación de Laura Ardila, en El Espectador, reveló que Acuña sigue por el camino de las viejas prácticas, repartiendo cantidades de dinero que individualmente parecen insignificantes, pero sumadas denotan una inversión importante en su campaña por la capital de Sucre. Acuña está repartiendo litros de agua en las comunidades que no tienen acceso, pavimentando calles que jamás fueron vistas por la administración local, cascos para motociclistas –su antiguo gremio– y repartiendo tenis para los jóvenes que juegan fútbol. A eso se le suman los \$20.000 que le está dando para el transporte a los asistentes a sus reuniones, cifra que en ocasiones sube a los \$100.000 y \$300.000, por lo que no sorprendería que en estas elecciones cayera otra camioneta con cifras de efectivo cuestionables⁸².

Clan al que pertenece:

Líder del clan Acuña.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Investigaciones Judiciales, investigación disciplinaria, presuntos nexos con grupos armados, investigación por parapolítica, presuntos hechos de corrupción.

6. Luis Pérez – Medellín, Antioquia

Perfil:

Luis Pérez es ingeniero industrial de la Facultad de Minas de Medellín de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en matemáticas de la misma universidad, Máster of Arts. (Statistics and Operations Research) de la Universidad de Michigan, con investigación en modelos matemáticos para la industria de la Agencia Internacional de Energía Atómica, IAEA de Trieste, Italia. Fue director del Icfes durante el gobierno de César Gaviria

81 <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-confirmo-suspension-diputado-yahir-acu%C3%B1a-cardales.aspx>

82 <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/laura-ardila-arrieta/de-nuevo-vuelan-billetes-de-yahir-acuna-en-sucre/>

y alcalde de Medellín entre 2001 y 2004, bajo el aval del Partido Liberal. También fue gobernador de Antioquia entre 2016 y 2020. En esa ocasión, Pérez fue coavalado por el Partido Liberal y Cambio Radical.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Coalición.

Cuestionamiento:

Alonso Salazar, exalcalde de Medellín, acusó en el 2008 a Luis Pérez de haber recibido el respaldo del extraditado cabecilla paramilitar alias “Don Berna”⁸³ para su campaña a la alcaldía. Años después, en el 2011, Salazar señaló a Pérez de que en la campaña a la Alcaldía de Medellín de ese año lo apoyaba Efraín Maldonado Álvarez, alias “Efra”, desmovilizado del Bloque Héroes de Granada de las AUC⁸⁴. Tras estas declaraciones, Pérez interpuso una denuncia contra Salazar por injuria y calumnia, que fue retirada en 2015. En 2018, Pérez pidió desestimar cualquier demanda contra Salazar por estas declaraciones, mientras que Salazar aún sostenía lo dicho⁸⁵.

Luis Pérez es cuestionado⁸⁶ en su paso por la Gobernación de Antioquia por su papel dentro de un presunto entramado de corrupción, sustentado bajo una sociedad de economía mixta, denominada Valor+, creada con aportes de capital público y privado provenientes del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA). Pares encontró que, a través de esta sociedad, Luis Pérez habría desviado de manera irregular miles de millones de pesos. Cabe señalar que Valor + habría funcionado como fachada para evadir las exigencias de contratación pública y para realizar convenios interadministrativos con “aliados estratégicos”. Todo esto a espaldas de la Asamblea Departamental.

Durante su campaña para la presidencia en 2022, Dairo Antonio Úsuga David, alias “Otoniel”⁸⁷, mencionó ante la JEP que él y otros miembros del Clan del Golfo mantuvieron, en varias ocasiones reuniones con Luis Pérez. Asimismo, Otoniel aseguró que Pérez era muy cercano al capo extraditado Henry de Jesús López, alias “Mi Sangre”.

A este escándalo se suma la investigación de la Fiscalía General de la Nación⁸⁸ en el marco del proceso de Justicia y Paz. Dicha indagación arrojó que seis propiedades que componen la Hacienda Torrealta, ubicadas entre Rionegro y El Retiro, Antioquia, presuntamente relacionadas con el exjefe paramilitar Vicente Castaño, son propiedad del exgobernador Luis Pérez. Este descubrimiento llevó a la Fiscalía a rastrear los movimientos

83 https://caracol.com.co/radio/2008/10/20/nacional/1224486240_693520.html

84 <https://juanpaz.net/luis-perez-dice-que-perdono-a-alonso-salazar-y-pide-a-fiscalia-cerrar-su-caso/>

85 <https://www.bluradio.com/blu360/antioquia/crece-la-polemica-entre-luis-perez-y-el-exalcalde-de-medellin-alonso-salazar>

86 <https://www.pares.com.co/post/el-sofisticado-mecanismo-de-corrupci%C3%B3n-de-luis-p%C3%A9rez>

87 <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/luis-perez-entre-los-mencionados-por-otoniel-669177>

88 <https://www.elcolombiano.com/antioquia/fiscalia-embarga-bienes-del-exgobernador-de-antioquia-luis-perez-por-vinculos-con-el-paramilitarismo-GK18120732>

de Luis Pérez, para determinar de qué manera logró conseguir los \$74.000.000.000 por los que están valorados estos terrenos y que tendrían un origen ligado al paramilitarismo. Este proceso judicial podría llevar a una extinción del dominio. Pérez es la cabeza de su propio clan político.

Clan al que pertenece:

Clan Luis Pérez.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Líder de clan, presuntos nexos con grupos armados ilegales, relación con presuntos hechos de corrupción.

7. Gabriel Calle Demoya - Montelíbano, Córdoba

Perfil:

Sin título universitario, Calle Demoya antes de incursionar en política fue empresario en el sector de combustibles y en el ganadero. Ha sido concejal de Montelíbano en tres ocasiones (1995-1997; 1998-2000; 2020-2023); diputado de Córdoba (2001-2003) y alcalde de Montelíbano (2012-2015). Es el padre del representante a la Cámara por el Partido Liberal, Andrés Calle Aguas, y el patriarca de su clan político, el clan Calle.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Partido Liberal.

Cuestionamiento:

Gabriel Calle Demoya es investigado por presuntos hechos de corrupción [denunciados por Pares](#)⁸⁹, irregularidades en decenas de convenios interadministrativos celebrados entre el municipio de Montelíbano y la sociedad de economía mixta de acueducto y alcantarillado Jaguazul, cuando Calle Demoya fue alcalde. En 2019, la Fiscalía judicializó por estos hechos a Calle Demoya, al entonces alcalde Francisco Daniel Alean, y al gerente de Jaguazul, Jaime Ruiz Calle⁹⁰, sobrino de Calle Demoya. La investigación no ha presentado avances, pero se mantiene activa.

89 <https://www.pares.com.co/post/el-destino-tr%C3%A1gico-que-pesa-sobre-montel%C3%ADbano>

90 <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/judicializados-alcalde-exalcalde-y-otros-funcionarios-de-montelibano-por-carrusel-de-convenios/>

Además, en marzo de 2022 la Procuraduría le abrió investigación a Calle Demoya y a otros tres concejales de Montelíbano⁹¹ por presuntas irregularidades al recibir y pagar recursos en las instalaciones del Concejo. Calle Demoya habría sido grabado entregando grandes cantidades de dinero a los otros tres concejales.

Clan al que pertenece:

Clan Calle.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Líder de clan, investigación judicial, investigación disciplinaria, presuntos hechos de corrupción.

8. Raimundo Duarte Díaz Piedecuesta, Santander

Perfil:

Duarte Díaz ha sido concejal de Piedecuesta avalado por el Partido Conservador para los periodos de 2008 a 2011, 2012 a 2015⁹², 2016 a 2019 y para el actual periodo, 2020-2023. Su candidatura a la alcaldía estaría avalada por el mismo partido.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Partido Conservador.

Cuestionamiento:

Duarte Díaz fue judicializado e imputado por la Fiscalía en septiembre de 2022⁹³ junto a Laura Bibiana y Víctor Daniel Claro Bonilla (hermanos) como posibles responsables de lavado de activos de dineros ilícitos obtenidos por el integrante de la guerrilla del ELN, extraditado, Yamit Picón Rodríguez, alias “La Choncha”.

Para la Fiscalía, Duarte desde 2016 habría suscrito contratos de compra y venta de inmuebles para evitar que fueran detectadas diversas sumas de dinero que pertenecerían al guerrillero del frente de guerra Nororiental, lo que habría implicado lavar más de \$1.700.000.000 y un aumento en el patrimonio de Duarte.

89 <https://www.pares.com.co/post/el-destino-tr%C3%Algico-que-pesa-sobre-montel%C3%ADbano>

90 <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/judicializados-alcalde-excalde-y-otros-funcionarios-de-montelibano-por-carrusel-de-convenios/>

91 <https://www.wradio.com.co/2022/03/08/abren-investigacion-disciplinaria-contra-cuatro-concejales-de-montelibano/>

92 <https://www.redalyc.org/pdf/110/11043112012.pdf>

93 <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-logra-judicializacion-de-concejal-de-piedecuesta-santander-y-otras-dos-personas-que-habrian-lavado-dinero-para-el-extraditado-integrante-del-eln-yamit-picon-rodriguez-alias-la-choncha/>

Aunque en diciembre de 2022 Duarte quedó libre porque según su defensa pudieron comprobar que su patrimonio era lícito y obtenido de forma legal, sigue vinculado al proceso de investigación⁹⁴, en junio de 2023 la Fiscalía allanó los bienes del concejal⁹⁵.

Clan al que pertenece:

Ninguno

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Investigación judicial, presuntos nexos con grupos armados ilegales.

9. Juana Gómez Bacci - Barrancas, La Guajira

Perfil:

Juana Gómez es diputada de La Guajira para el periodo 2020-2023 por el grupo ciudadano Somos Guajira.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Grupo Significativo Ciudadano “Juana”.

Cuestionamiento:

Juana Gómez es hija del condenado a 55 años⁹⁶ por homicidio y sindicado por parapolítica Francisco “Kiko” Gómez, quien fue gobernador de La Guajira. En dicho cargo, a Kiko Gómez se le acusó de tener presuntos vínculos con el narcotráfico, en asocio con el temido capo alias “Marquitos Figueroa”, según una investigación conjunta entre Pares y Las 2 Orillas.

La candidatura de Juana contaría con el apoyo de Jorge Cerchar, exalcalde de Barrancas y primo de Kiko Gómez. También de su hermano Fernando Andrés Gómez Bacci, quien fue uno de los ciudadanos que inscribió el Grupo Significativo Ciudadano “Juana” ante la Registraduría para las elecciones territoriales de 2023.

94 <https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/quedo-en-libertad-concejal-de-piedecuesta-senalado-de-lavado-de-dinero-enriquecimiento-ilicito-y-de-tener-nexos-con-el-el/202231/>

95 <https://caracol.com.co/2023/06/21/fiscalia-allano-bienes-del-concejal-de-piedecuesta-ramundo-duarte/>

96 <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/laura-ardila-arrieta/la-aspiracion-de-la-hija-de-kiko-gomez-en-la-guajira/>
https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usrfiles.com/ugd/e7c20b_3f83cb10e6994a648614b98e24f3663a.pdf

10. Marco Tulio Ruiz - Yopal, Casanare

Perfil:

Marco Tulio Ruiz fue concejal de Yopal en el periodo de 1998 a 2000. Fue Gobernador de Casanare en el periodo 2013-2015 y militante de Afrovides⁹⁸, dirigido por el investigado por parapolítica Yahir Acuña⁹⁹. Es contratista y empresario.

Partido que lo avala/GSC/Coalición:

Partido Cambio Radical.

Cuestionamiento:

Marco Tulio Ruiz es cercano a José Rodolfo “el negro” Pérez, a su hermano Miguel Ángel Pérez y a Nelson Mariño, exgobernador del Casanare inhabilitado por 13 años¹⁰⁰ y condenado a 11 años de cárcel en fallo en primera instancia por colaborar con los paramilitares¹⁰¹. Los hermanos Pérez y Mariño serían cercanos al paramilitar “Martin Llanos”¹⁰². Ruiz recibió apoyo de Mariño para las elecciones a la gobernación de 2013, las cuales recibieron quejas y denuncias por compra de votos y fraude, de acuerdo con lo reseñado por La Silla Vacía¹⁰³. Fue nombrado por alias “Otoniel” en su juicio ante la JEP¹⁰⁴.

Clan al que pertenece:

Clan de la Casita¹⁰⁵.

Tipo(s) de cuestionamiento(s):

Herederos de parapolítica, herederos de clan, presuntos nexos con grupos armados ilegales.

97 <https://www.las2orillas.co/los-131-asesinatos-en-los-esta-involucrado-el-nombre-de-kiko-gomez-su-banda/>

98 https://www.elcolombiano.com/historico/marco_tulio_ruiz_es_el_nuevo_gobernador_de_casanare-PBEC_246922

99 https://caracol.com.co/radio/2019/10/25/politica/1572011674_348797.html

100 <https://www.elespectador.com/judicial/inhabilitan-por-13-anos-a-exgobernador-de-casanare-por-fallas-en-contrato-de-acueducto-articulo-698179/>

101 <https://prensalibre.casanare.com/judicial/48823-a-11-asos-de-cbrcel-fue-condenado-exgobernador-nelson-mariso.html>

102 <https://archivo.lasillavacia.com/elblogueo/blog/casanare-y-el-clan-%E2%80%9Cde-la-casita%E2%80%9D-44974>

103 <https://archivo.lasillavacia.com/historia/el-sanador-49843>

104 <https://verdadabierta.com/la-apuesta-de-otoni-el-por-la-jep-no-lo-salvo-de-su-extradicion/>

105 <https://www.pares.com.co/post/casanare-en-manos-de-la-casita>



Fundación Paz & Reconciliación